Viernes 10 de Febrero de 1888 — MONTEVIDEO — Año XXV 2ª Época Núm. 6,357

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 83
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ SUEVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses 10 50
Por un año 20 00
Número suelto . . . . 0 10 cts.
Id. atrasado 0 20
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

AGENTES
En Paris...........—Señores Amédée Prince & Cª., Successeurs, rue Lafayette número 38.
» » ....—A. Lorette, director de la societé Mutuelle de Publicité—61, rue Caumartin.
» Estados-Unidos—Los señores Wasburne Hermanos, de Nueva-York.

Almanaque

[illegible]

TELEGRAMAS

AGENCIA HAVAS

(Véase nuestra edicion de ayer tarde)

Lóndres, 9 de Febrero.

Ha tenido lugar hoy la apertura de la sesion del Parlamento inglés.

El mensaje real leido en esta ocasion menciona las buenas relaciones con todas las potencias [illegible] sin entrar ninguna declaracion importante sobre política en general.

Madrid, 9.

El eminente orador Emilio Castelar pronunció en el Congreso de los Diputados un importante discurso político.

Hablando de la política española, Castelar declaró que desaprueba la situacion [illegible] de la democracia española.

En cuanto á la política extranjera, en nombre de la raza latina, Castelar condena la alianza de Italia con Alemania y declara que la paz europea depende de la devolucion de la Alsacia y de la Lorena á Francia.

Castelar ha sido objeto de repetidos aplausos y de grandes ovaciones por este discurso.

Berlin, 9.

El Reichstag adoptó en tercera y última lectura el proyecto de empréstito para gastos militares pedido por el Gobierno.

Lisboa, 9.

El consejero Pinheiro Chagas, ex-ministro, ha sido objeto de una agresion brutal á su entrada en el recinto de las Córtes.—Un individuo se avalanzó sobre el honorable Chagas y le dió de palos hiriéndole de alguna gravedad.

El agresor ha sido inmediatamente arrestado y llevado ante las autoridades y confesó haber cometido el atentado por motivos políticos.

Berlin, 9.

Telegrafian de San Remo que corre el rumor de que los médicos reconocen la necesidad de una operacion en la garganta del príncipe heredero de Alemania.

Roma, 9.

Merece confirmacion la noticia de que el Gobierno italiano tenga la intencion de retirar sus tropas de Abisinia.

NOTA—*Se prohibe, con arreglo á la ley, la reproduccion de los anteriores telegramas.*

EL SIGLO

La Penitenciaria

No hace mucho tiempo que expusimos los graves inconvenientes de estrenar la Cárcel Penitenciaria que acaba de construirse, enviando á ella todos los presos encerrados en la cárcel de la calle del Yi, sin distincion de sentenciados y prevenidos.—Ayer hemos visto en *La Nacion* un artículo concebido en idéntico sentido que el que nosotros habíamos escrito anteriormente, y esto nos mueve á insistir en los graves inconvenientes morales y materiales de la promiscuidad de que acabamos de hablar.

Nadie puede desconocer el atraso en que se halla en este país el sistema penitenciario. No se ha establecido hasta ahora la debida separacion entre los criminales que habiendo cometido un delito grave han sido sentenciados por el Juez ó Tribunal competente y los acusados ó sospechosos, que están presos porque la justicia encuentra indicios por los cuales no juzga prudente dejarlos en libertad, exponiéndose á que se compruebe su delito y despues no puedan ser hallados.

Bien se comprende que hay una gran diferencia entre unos y otros presos. Los que son simplemente *prevenidos* tienen derecho á que no se les impongan otras mortificaciones que la privacion de la libertad; al paso que los criminales sentenciados, si bien deben ser tratados con humanidad, al cabo están sufriendo una condena que sería ilusoria si el condenado gozase del bienestar á que razonablemente no puede aspirar en la situacion en que se halla.

De esa diferencia resulta que es justo y necesario que el régimen de los prevenidos sea muy diferente del de los sentenciados, y que las habitaciones de los primeros deben tener alguna más comodidad que las de los segundos.

Mientras todos los presos han tenido que estar en la cárcel de la calle del Yi, no ha sido posible establecer la separacion que dejamos indicada, porque las condiciones del edificio no lo permitian. Pero hoy que se cuenta ya con un edificio construido expresamente para Penitenciaría, sería imperdonable que continuase la confusion entre reos ya sentenciados y simples prevenidos.

Cualquiera que sea el propósito que hoy anime al señor Ministro de Justicia, es indudable que cuando se emprendió la construccion del edificio de la Penitenciaría, lo que se pensó fué edificar una cárcel donde los reos sentenciados pudieran cumplir su condena. Lo prueba el nombre que se ha aplicado constantemente á dicho edificio y más aún la forma y las condiciones con que se ha construido. Ya sabemos que está dividido en diversos departamentos y que cada uno de ellos tiene cierto número de celdas donde deben alojarse los presos. Se ve pues que el edificio ha sido construido partiendo de la base del sistema celular. ¿Qué objeto tendría el haber distribuido la Cárcel Penitenciaria en celdas semejantes todas unas á otras, si hubiesen de trasladarse á la nueva cárcel no solo los presidiarios sentenciados, sino tambien los detenidos por simples sospechas?

Además *La Nacion* expone que hay falta de espacio en la Penitenciaria para alojar á todos los que hoy habitan en la cárcel de la calle del Yi, razon por la cual no es posible se lleve á efecto lo que asegura estar ya dispuesto por el Gobierno. De suerte que, bien se mire el espacio [illegible] en la nueva cárcel, bien las condiciones requeridas por los buenos principios del derecho penal, resultará que es un grave error el empeñarse en aglomerar en el nuevo edificio sin las distinciones debidas, á todos los presos que hoy se encuentran en la calle del Yi.

Segun manifestó *La Razon*, ese empeño emana de consideraciones económicas, porque se quería ahorrar el importe del alquiler de un edificio que hoy ocupa la guardia civil. Bien se vé que por muy laudable que sea el deseo de hacer economías, no debe sacrificarse á él una consideracion de tanta monta como la de poner algun órden en nuestro régimen penitenciario.

Opina *La Nacion* que corresponde intervenir en este asunto al Tribunal Superior de Justicia, puesto que no puede éste desentenderse de lo que tan directamente afecta á la administracion de justicia. Nos inclinamos á esta opinion; y creemos que el Tribunal está en el caso de examinar detenidamente el edificio de la Penitenciaría y de exponer el juicio que forme acerca de sus condiciones y de si éstas son adecuadas ó no para que pueda sin inconveniente y manteniendo la separacion debida alojarse en él así los condenados á prision como á los simplemente prevenidos.

La cuestion se complica más todavía si se pretende que además se establezca tambien en la Penitenciaría una cárcel correccional. Sabido es que ésta tiene por objeto la correccion de delitos leves, cuya culpa principal está en la reincidencia, y mal podrían servir para los culpables de esta clase de faltas, las celdas destinadas para el castigo de los grandes criminales.

Revista de los diarios de anoche

La España

Refiriéndose á la denuncia de *A Patria*:

«Nosotros creemos, como el colega brasilero, que la luz está hecha y que puede cumplir su deber la justicia, á ménos que los jueces se empeñen en tener ojos y no ver, en tener oidos y no oir.

Por consiguiente, el esclarecimiento del hecho se provoca por sí mismo, y la justicia no tiene que hacer más que aprovechar las declaraciones de ese Adam Sosa, y carear á éste con el comandante Leite, [illegible]»

—[illegible]

La Tribuna Popular

[illegible]

Confía en el triunfo de la justicia.

El Ferro-Carril

Observa que sería injusto condenar á los [illegible]

El Telégrafo Marítimo

Sin perjuicio de condenar la conducta que ha hecho conocer contra el Banco Nacional por los que se permiten estropear los billetes con figuras obscenas, dice el colega comentando el aviso publicado al respecto:

«Nosotros colega *El Siglo* tratando ese mismo asunto, creemos muy dudoso que el Directorio del Banco tenga facultades para decidir que tales ó cuales billetes no podrán devolverse y ser recibidos en sus cajas. Nosotros vemos más allá de la apreciacion del ilustrado colega, tenemos la conviccion de que el Directorio del Banco no tiene absolutamente el derecho de negarse al cambio ó á la conversion en metálico de uno de sus billetes, por más inmorales que sean las caricaturas ó letreros que se hayan hecho en él, con tal que dicho billete conserve las demás condiciones requeridas para que pueda ser recibido, ó convertido, segun lo exija el tenedor.

Esto se lo va á probar al Directorio el primer tenedor de un billete cuyo pago se niegue, no por las causas que establezca la ley, sino por alguna de las que indica el Banco en su resolucion, las que por muy indecentes, por muy insultantes, por muy alusivas que sean en política y hasta por muy caracterizadas de salvajismo, no sacan al billete su valor ni despojan al tenedor de su derecho de cobrarlo.

El billete de Banco no es otra cosa que una letra á la vista y al portador, cuya negativa de cambio trae inmediatamente aparejada la declaracion de quiebra, y por consiguiente no puede quedar librado al criterio de un Directorio establecer otras condiciones para la conversion ó recibo de esos billetes que aquellas que la ley señala.

Pero aún hay más. Dado el caso de que el tenedor de un billete fuese tomado *infraganti delito*, escribiendo en él la frase más inmoral, ó dibujando la figura más indecente, si bien el Banco estaría en su perfecto derecho de hacer reducir á prision al delincuente, no por eso quedaba ménos deudor del valor del billete, ni ménos obligado á convertirlo con tal que en él se conservasen las demás condiciones que lo constituyen en valor fiduciario exigible á la vista.

Por otra parte, esos mismos billetes que se presentan al Banco con los desperfectos, letreros ó figuras indecentes y salvajes, á que se refiere la resolucion del Directorio, como conserven las demás condiciones legales del billete de Banco, no pueden ser clasificados de falsos por el establecimiento, ni por ningun Juez en caso de protesta, y la casa bancaria quedaria siempre siendo la deudora de su valor.»

CORRESPONDENCIAS

DE LISBOA

(DE JULIO DE VILHENA)

20 de Enero de 1888.

Señor director de *El Siglo*:

El horizonte político que durante un mes ha aparecido cubierto de sombrías nubes por el Oeste de Europa, comienza á despejarse y al mismo tiempo aumentan las probabilidades de que no se turbe la paz europea.

Lo positivo es que hoy dominado en los círculos oficiales y en la prensa europea, suceden unas esperanzas tan optimistas que se considera asegurada la paz, no solo por ahora, sino para la próxima primavera, época que se fijaba como inevitable para la explosion del conflicto armado, y lo más curioso es que esas esperanzas se manifiestan precisamente en Viena, en Berlin y en San Petersburgo; es decir, en lo que pudiera llamarse los tres cráteres del volcan.

No sucede lo mismo en Hungría, centro de efervescencia anti-rusa; pero en el mundo diplomático no se toman en serio las arrogancias de los húngaros.

Sin embargo, un alto funcionario de la diplomacia inglesa cree que no deben abrigarse ilusiones acerca del mantenimiento definitivo de la paz, pues hasta ahora no se ha hecho ninguna declaracion en forma. En la entrevista del conde de Kalnoky y del príncipe Lobanoff, se cambiaron seguridades pacíficas, pero no se dió ni por una ni por otra parte ninguna explicacion categórica. Tampoco se han cambiado notas en este sentido entre los Gabinetes de Viena y San Petersburgo.

Además no se ha hablado ni una sola palabra acerca de la cuestion de Bulgaria y de su arreglo.

En cambio se sabe que á pesar de los armamentos y de las concentraciones de tropas en la frontera austro-rusa, el czar se halla firmemente resuelto á no turbar la paz.

La seguridad de las alianzas prevalece en Berlin y más ahora cuando el príncipe de Bismarck está convencido de que no debe temer un ataque de Rusia ó de Francia, y que Austria ve la perspectiva de una guerra, quedándose entregada á sus propias fuerzas.

El canciller aleman ha declarado segun se dice, que una alianza se parece más á un viaje que á un matrimonio indisoluble, y está seguro de que los austriacos temen verse abandonados por los alemanes, los cuales reservan todas sus fuerzas para emplearlas contra Francia.

La publicacion de los documentos falsificados ha venido á probar que el príncipe de Bismarck no ha tenido nada que ver en el asunto; pero sin embargo, no demuestra que haya sido siempre amigo de Rusia.

Cuando el señor Crispi volvió de Friedrichsruh con la imaginacion preocupada á causa de las conversaciones mantenidas entre él y el canciller, habló en un tono muy hostil hácia Rusia, pudiendo decirse que su lenguaje reflejaba el carácter mismo de aquellas conversaciones y que el príncipe de Bismarck participaba de aquella cólera, la cual no significaria nada de otro modo, pues Italia no tiene nada que ver con Rusia.

Los telegramas de Berlin y de Viena han citado á varias personas como autores de los documentos falsos, hablando de príncipes de Dinamarca, de la familia de Orleans, del príncipe Ourussoff, ministro de Rusia en Bruselas, llegando hasta asegurar que fueron remitidos al emperador de Rusia, por el rey y la reina de Grecia, y que luego el presidente de la Liga de patriotas de Francia, Mr. Deroulede, se los devolvió despues al monarca griego.

Estas noticias son completamente ridículas y prueban el deseo de la prensa alemana de atribuir todas las cosas á los enemigos de Alemania. La verdad es que el príncipe de Bismarck no conoce al autor de la falsificacion; el czar ha aceptado las seguridades del canciller con motivo de la falsedad de los documentos y ha autorizado su publicacion, pero negándose absolutamente á dar los nombres de los autores que conoce sin la menor duda.

—Telegramas y correspondencias describen con fruicion la grandeza conmovedora de las fiestas del jubileo.

Bajo las bóvedas de la iglesia en las amplias y soberbias galerías del Vaticano, han resonado produciendo robustas armonías de fervoroso entusiasmo, los acordes de la música sagrada, los víctores de los fieles, el canto de los dignatarios, el rezo de los humildes.

Roma se ha inundado de écos que conservarán en su recinto la memoria de una suntuosa fiesta católica, á la cual ha asistido el mundo creyente y el mundo poeta.

De todo ese expléndoroso y nutrido clamor, efecto potente de la union de mil acentos conmovidos, es resúmen una frase tranquila brotada de los labios del sabio pontífice.

Leon XIII, el anciano venerable de recta intencion y de claro juicio, el que en la paz de su Iglesia funda la grandeza de su mision y de su gloria y ha propagado por el orbe la amistad y el reposo hácia la Santa Sede, obteniendo sumisa concordia de Alemania y declaraciones adictas de la Rusia heterodoxa, ha dicho á los peregrinos españoles que fueron á Roma:

«Amad á vuestra reina; ella es la elegida de Dios para daros la paz.»

Las hostilidades entre el Quirinal y el Vaticano, en las que la destitucion del duque de Torlonia ha sido la ráfaga que reanimó el fuego del ya tan caldeado horno de la política italiana, continúan cada vez más encarnizadas.

Los periódicos afectos al Gobierno, y entre todos *La Reforma*, órgano de la Presidencia del Consejo, publican violentos artículos procurando quitar importancia á la fiesta del jubileo, que sus contrarios aprecian, más que como una solemnidad religiosa, como un suceso político del mayor interés.

Es innegable que el talento y la pericia del papa actual le han granjeado universales simpatías que dan al Vaticano extraordinaria fuerza. Las apreciaciones que la mayor parte de los periódicos europeos, aún los más avanzados, hacen de la fiesta que en estos momentos celebra el mundo católico, es la mejor prueba de lo que se afirma. Hasta la prensa rusa, de ordinario tan hostil al catolicismo, se explica en estos términos más lisonjeros y halagüeños para el pontífice.

La *Handelsblad*, periódico protestante de Holanda, y *The Daily Telegraph*, de Lóndres, esperan (segun sus propias frases) «que el año que comienza bajo los auspicios del jubileo de este gran papa, sea un año de paz y de concordia para toda la cristiandad.»

El discurso que Leon XIII pronunció á los peregrinos italianos ha producido mucho efecto. «El papa (dice uno de los principales párrafos), constituye para la Italia su gloria más pura y más expléndida. Si está unida al papado, Italia será la primera, y en todas partes del mundo donde haya pueblos católicos será amada y respetada. Si por el contrario, se halla en guerra con él, las divisiones originadas en su interior disminuirán su prestigio fuera, y se verá expuesta á obstáculos y dificultades sin número. La verdad es que los italianos que están con el papa y quieren la independencia, cumplen no solamente un acto conforme á sus deberes de católicos, sino más conveniente que ningun otro á los intereses de la patria.»

—En Francia todo son fiestas. Mr. Carnot inaugura su Gobierno con el fausto de un monarca. Parece que los franceses gustan de eso á juzgar por la guerra que hacian al modesto Mr. Grevy. Se han verificado las elecciones de senadores.

El resultado conocido no permite en este momento que se emitan opiniones buenas ó malas sobre el prestigio de que está gozando en Francia el régimen republicano.

Entretanto, oigamos la palabra severa de Mr. Ranc, escritor ortodoxo, que sobre las elecciones pinta estos arabescos:

«Nuestras posiciones no han variado gran cosa. En los departamentos adjudicados al ideal republicano, la causa va ménos mal; en los departamentos reaccionarios no ganamos terreno; en los departamentos dudosos hay quizás un retroceso.»

Forzoso es ver las cosas tal como son y no como parecen—añade el comentador.

Y prosigue:

«No puede llamarse á esto un gran suceso. La mayoría republicana del Senado no disminuirá ciertamente; pero no por eso vamos á cantar victoria. Los síntomas no son de buen augurio. Hasta ahora nuestras divisiones producian poco efecto en las elecciones senatoriales; esta vez empero, el caso ha mudado de figura, y ya comienzan á aparecer los que nosotros llamaremos electores privilegiados. Hay departamentos como el de la Niévre, por ejemplo, en que nuestras disensiones intestinas han sido explotadas por la reaccion.»

Mr. Ranc se extiende luego en consideraciones prudentes, poniendo en evidencia los efectos de la division partidista aprovechada hábilmente por el espíritu de los reaccionarios.

—En Inglaterra sigue discutiéndose la importantísima comunicacion con el continente por medio de un túnel.

En una reunion que tuvo lugar recientemente en la seccion geológica de la Asociacion Británica, se leyó un informe sobre el estado actual de los trabajos preliminares para el túnel entre Douvres y Calais, en una longitud de 34 kilómetros, y cuyas obras se prohibieron, como se sabe, por el Gobierno inglés, fundado en el recelo de una invasion extranjera.

Habíase abierto ya un pozo de 2,3 metros de diámetro y 2 kilómetros de extension, que en su totalidad está actualmente bajo el fondo del mar. La mayor parte de este trabajo realizóse há cinco años y como atraviesa un terreno cretáceo, que no carece de revestimiento, ha permanecido perfectamente seco y las superficies han endurecido con la accion del aire.

Por la parte de Francia no se adelantó tanto este trabajo preliminar; pero con lo que está hecho se ha adquirido la seguridad de que no se hallará obstáculo insuperable que impida la ejecucion del proyecto.

Es indudable, dice el citado informe, que la experiencia confirma la actitud del presupuesto primitivo de 1.527,000 libras esterlinas, para la mitad del túnel correspondiente á Inglaterra.

La totalidad del coste del túnel sería, pues, de 3.007,000 libras esterlinas.

Cuanto al peligro de una invasion extranjera, dicen los autores del informe que en caso necesario podia hacerse entrar el agua en el túnel á razon de 100,000 piés cúbicos por minuto y, por consiguiente, podria quedar completamente obstruido.

—En Alemania va á ser presentado al Reichstag el nuevo proyecto de ley que prolongará la duracion de la ley de represion del socialismo, y que contiene un artículo por el cual los diferentes Gobiernos confederados podrán expulsar del territorio del Imperio á los socialistas condenados ya á extinguir una pena.

El periódico socialista *Volksblatt*, que se publica en Berlin, declara que los miembros del partido socialista están resueltos á no tomar parte en las elecciones del Reichstag si se aprueba el proyecto.

Los socialistas de Hamburgo, ataron en la noche del 15 una bandera roja á los alambres telegráficos que van por la Süderstrasse.

La policía quitó la bandera á la mañana siguiente, pero los autores del hecho no han sido hallados.

Una venganza de Bismarck que no obstante su edad avanzada, no ha perdido segun vemos el temperamento enérgico de su carácter de hierro, vino á demostrar la soberbia teutónica de su personalidad.

Cuando el czar visitó últimamente Berlin, la córte le ofreció un banquete familiar; la colocacion de los convidados fué dirigida por el conde de Perpoucher, mariscal prusiano, y uno de los más antiguos y más fieles amigos del emperador.

Esa colocacion fué subordinada á la pragmática establecida por el gran Federico, correspondiendo por tanto al príncipe de Bismarck un lugar en la extremidad de la mesa, mientras tomaba asiento en frente del czar el conde Wernigerode, mayordomo mayor.

Bismarck, creyéndose desconsiderado hubo de quejarse al emperador. Este á fin de dar una satisfaccion al altivo y olímpico canciller, ordenó al conde de Perpoucher que se ausentase temporalmente.

Pero Bismarck no se dió por satisfecho é insistió para que fuese dimitido el conde, que fué con efecto, sacrificado á pesar de la amistad que el emperador le tributaba.

Por una cuestion de etiqueta no se puede ser más severo ni más vanidoso.

Vilhena.

DE BERLIN

SUMARIO—El príncipe de la corona y los médicos—Renace la esperanza—El emperador Guillermo—El príncipe Guillermo y el partido ultra-protestante—El *Tageblatt*—La nueva ley militar en el Reichstag—Reforma del código penal—La ley contra los socialistas—Hasenclever—La cuestion de los idiomas en las provincias polacas de la Prusia—Fracaso de la célebre historia de los documentos falsificados—El príncipe Fernando y la cuestion búlgara—La "guerra de plumas" entre Alemania, Austria y Rusia—La *Gaceta de Colonia*—Consejo de guerra—La mision del general Schweinitz.

Berlin, Diciembre 27 de 1887.

No fué de los más satisfactorios el boletin médico oficial respecto del estado de salud del príncipe de la corona que se publicó despues de la nueva visita del Dr. Mackenzie á San Remo.

«Obsérvase ahora, dice el boletin, en la laringe de Su Alteza y en el lado izquierdo una pequeña inchazon situada un poco más arriba del tumor que apareció á fines de Octubre pasado. El referido tumor cicatrizóse en parte y ha disminuido. El estado general de salud continúa muy bien.»

No obstante, renació aunque débil aun, la esperanza de que el príncipe imperial pueda vivir aun muchos años. Es muy discutida la cuestion de la naturaleza de la enfermedad del ilustre doliente por todos los profesores, guardando los más sabios y prudentes la mayor reserva, y no atreviéndose á asegurar nada, pues de una parte falta absoluta concordancia entre los síntomas observados y aquellos que son más característicos de la diatesis cancerosa y de otra parte, no puede el profesor Virchow asegurar con certeza que fuesen de naturaleza cancerosa los tegidos por él examinados con el microscopio.

Médicos experimentados inclinanse á pensar que se trata de una afeccion verrugosa cuya persistencia tal vez haga indispensable la traqueotomía, y con ese paliativo pueda el paciente vivir muchos años gozando de completa salud.

Es muy natural que fundada ó no, sea esta la conviccion del príncipe como de la princesa imperial. Murmúrase mucho que se habian empleado grandes y reiterados esfuerzos para persuadir al príncipe de la corona á que abdicase en favor de su hijo Guillermo. Hablóse hasta de la abdicacion en ese caso del mismo emperador, feliz en trasmitir el poder á su nieto por quien tiene gran predileccion.

Ma[s] ¿quién puede decir lo que hay de fundado en tales rumores? Sin embargo, hay que relatarlos.

Como quiera que sea, vive muy sosegada en San Remo la familia del príncipe imperial, dividiendo el tiempo entre los paseos y el estudio, como lo prueba el hecho de haber mandado la princesa al emperador Guillermo, como presente de navidad, el retrato de Su Magestad pintado por ella.

Continúa excelente el estado de salud del nonogenario monarca. El 18 del corriente dió audiencia el nuevo embajador de la China, Hung-Chun, y dias despues presidió un verdadero consejo de guerra, á que estuvieron presentes los principales jefes del ejército y el príncipe Guillermo.

Referí en mi carta anterior que este último pronunció una alocucion en una reunion de conservadores y «socialistas cristianos», entre los cuales figuraba el conocido padre Stoecker, en casa del general Waldersee. En efecto, allí encontróse el príncipe con los principales *leaders* del partido socialista-cristiano, ultra-luterano, anti anarquista, escuso decir pero sobre todo y antes de todo, anti-semista, y fué inducido á aceptar ser el protector de la asociacion y manifestarle simpatías públicas.

Consta que quedó con eso muy poco satisfecho el príncipe de Bismarck, el que dirigió al general Waldersee una carta de reprension y prohibió á todos los diarios sobre los cuales tiene algun influjo, la publicacion de lo que pasó en casa de dicho general, y de las listas de suscricion á favor de la sociedad anti-semita.

La *Post* en un comunicado visiblemente de fuente oficiosa, dijo que el carácter augusto y nacional de la dinastía imperial solamente podia ser comprometido por la manera con que se esforzaron los amigos del padre Stoecker para atraer al hijo primogénito del príncipe imperial á sus tendencias, aprovechando el estado de salud de dicho príncipe y suscitando en una parte importantísima de la poblacion, sentimientos de desconfianza é indignacion.

La tribu de Israel es poderosa, bien lo sabe el canciller, mas entre los liberales, lo mismo que entre los conservadores moderados, causó gran sensacion ver como el partido ultra-protestante y conservador tentó monopolizar al príncipe Guillermo, invitándolo á asumir una actitud y lenguage solo propios del heredero presuntivo del trono.

Naturalmente, el artículo de la *Post* contra el padre Stoecker y el socialismo cristiano suscitó las iras de los diarios antisemitas, y la *Gaceta de la Cruz*, dijo que tal artículo causaba asco y desprecio á todos los verdaderos realistas. Pero el *Tageblatt* publicó un comunicado en el que declara que el príncipe Guillermo y la princesa disgustáronse viendo que querian envolverlos en una cuestion de partidos, pues no tenian ningun deseo de tomar parte ni en asuntos religiosos ni en asuntos políticos, y abiertamente declaró el príncipe no ser antisemita.

Como ya debe saberse ahí, el nuevo proyecto de ley militar fué presentado al *Reichstag*, remitido por éste á una comision especial de 28 diputados para que dé su parecer.

Verificóse el 16 la discusion con que se procedió á la «primera lectura», segun la frase de estilo, del nuevo proyecto, hablando en nombre del Gobierno el ministro de la Guerra general Brousart von Schelendorf. Demostró en la nueva ley la realizacion de la idea presentada en la peroracion del discurso del trono, esto es, de la necesidad para el imperio de hacerse tan fuerte que pueda con la mayor serenidad afrontar cualquier peligro. Ahora el peligro no viene de las tendencias ó aspiraciones bélicas de los Gobiernos aliados con la nacion alemana, la cual siempre tuvo amor á la paz, pero procede de la posibilidad de ser la nacion alemana agredida por otras naciones. El imperio es fuerte y tiene aliados. Pero en la guerra la potencia de una nacion solo depende de la fuerza propia. Es preciso ser bastante fuerte para ser temido como adversario, y deseado como aliado.

Con la verdadera elocuencia que posée, desenvolvió el ministro el tema que precede, y despues de él tomó la palabra el señor Beningsen, uno de los jefes del partido nacional-liberal. En nombre del centro el señor Windthorst declaróse pronto á conceder todo cuanto fuese necesario para la seguridad de la patria, mas con condicion de sujetar el proyecto á exámen más serio. El señor Richter (progresista) puso de relieve los nuevos y pesados sacrificios que se exigia del pueblo aleman, y el inevitable señor Bebel hizo oir las acostumbradas declamaciones socialistas.

En suma, la discusion fué brillante, pero no fué política y no presentó interés extraordinario. Hay toda probabilidad de que el proyecto sea adoptado sin resistencia seria.

Un diputado progresista, el señor Nunckel desenvolvió en esa última sesion algunas proposiciones jurídicas que sirvieron de asunto á las discusiones de la prensa. Hizo el señor Nunckel severa crítica de la legislacion penal alemana, demostrando que era en muchas partes excesivo su rigor, y propuso que en adelante, fuesen sometidos á los tribunales del jurado todos los crímenes ó delitos perpetrados por medio de la prensa ó de la palabra, y que por otra parte, á fin de atenuar las consecuencias de los errores judiciarios, se entendiese el derecho de apelacion y tuviesen opcion á las indemnizaciones los individuos cuya inocencia fuese reconocida despues de haber sido condenados por el juez.

De ha mucho que se agitan esas cuestiones, particularmente la segunda. Cuesta creer como en un país tan culto como la Alemania, puedan ser tan débiles las garantías del ciudadano.

Por varias veces hablé de la prorrogacion de la ley del 18 de Octubre de 1878 contra los socialistas, prórroga que el Gobierno imperial pedirá por cinco años más. La ley ya fué prorrogada tres veces, en 1880, 1884 y 1886, pero como se vé, siempre por plazo corto. Ella espirará el 30 de Marzo de 1888, esto es, de aquí á tres meses. El *Reichstag* aun no recibió el proyecto del Gobierno, pero es probable que lo reciba despues de las ferias. Votada á consecuencia de los atentados de Hoedel Nobiling, la ley priva á los socialistas del derecho de reunion y de asociacion, prohíbeles propagar sus doctrinas por la prensa, y permite á las autoridades públicas á expulsar de los municipios donde se hubiese proclamado el estado de sitio, á todo y cualquier individuo que promoviese agitacion, propague doctrinas subversivas ó intente organizar sociedades secretas.

Consta que el Gobierno intenta inscribir en la ley un artículo más, autorizando al Ministerio á expulsar del territorio aleman á todo y cualquier agitador ó propagador de doctrinas subversivas. Esa ley de destierro fué juzgada exhorbitante por los mismos nacionales-liberales, aunque sean muy adictos á la política del señor Bismarck; el centro tambien manifiesta gran repugnancia á ir más léjos que á la prórroga pura y simple de la ley vigente, cuya eficacia es puesta en duda por mucha gente, puesto que nunca ha contado el socialismo tantos adeptos y sectarios como desde que fueron votadas medidas excepcionales contra él.

La *Gaceta de Colonia* empezó una verdadera campaña con el objeto de probar que era indispensable no solo prorrogar la ley, sino aumentarle el rigor, é hizo ver cuan estrecha era la solidaridad entre la democracia subversiva y los socialistas de todas clases, nihilistas rusos, *communards* franceses, anarquistas de todos los países, etc., etc. Recordó que en las elecciones de 1877 el partido socialista apénas reunió 493,288 votos en 5.401,021, ó 9 %, cuando en 1884 obtuvo 763,128 y en el último escrutinio 1.100,000 votos! Ese mismo resultado tal vez sea la mayor prueba contra la eficacia de la ley. Sin embargo, es muy probable que ella sea votada y con gran mayoría.

Como es sabido, enloqueció uno de los protagonistas del partido socialista, el diputado Hasenclever. Sus correligionarios políticos abrieron entre sí una suscricion para pagar una pension á la familia desgraciada de su jefe y representante, y para mantener al infeliz en una casa de salud.

El Gobierno prosigue en sus esfuerzos para la germanizacion de las provincias polacas en el reino de Prusia, y trabaja *totis viribus* para abolir el uso en dichas provincias del idioma polaco. Encontró poderoso auxilio en el nuevo arzobispo de Posen, Rev. doctor Dinder, el cual ordenó al clero católico que se sirviese de la lengua alemana en la catequizacion de los niños, y no de la polaca. Esta resolucion causó gran irritacion en la diócesis, y atacaron los diarios polacos al arzobispo con suma violencia.

La Morgenzeitung notició el 24 que el ilustre prelado fué acometido por el pueblo al atravesar la ciudad en su coche. Agregó la *Gaceta de la Cruz* que parte del clero de la provincia manifestó el intento de no sugetarse á las órdenes del diocesano. Pero fué desmentido por *La Gaceta de Alemania del Norte* la noticia de la *Morgenzeitung*, de Posen, mas continúa la *Gaceta de Colonia* asegurando que sigue la irritacion en la diócesis.

El hecho es, que la nobleza polaca está tomando medidas á fin que las criaturas continúen recibiendo en escuelas particulares la enseñanza en el idioma de su raza.

Decididamente no dió los resultados que esperaban sus autores la campaña emprendida por la *Gaceta de Colonia* contra los príncipes de Orleans, increpando á los dichos príncipes el haber organizado no sé que intriga miserable con el objeto de engañar la buena fé del czar, comunicándole en secreto documentos diplomáticos falsificados. Fué categórico el desmentido que nos vino de Dinamarca en cuanto á la parte que se decia haber representado en la pretendida conspiracion el príncipe Waldemar y su ilustre consorte, hija de S. A. el duque de Chartres. Y debalde continuaron sosteniendo tan absurda acusacion algunos diarios berlineses.

Como lo confiesa la misma *Gaceta de Colonia*, fracasó la tentativa. «Van solo tres dias, decia el diario renano, y hasta hoy no quiso el czar autorizar la publicacion de los documentos apócrifos, pero no retiró su confianza á las personas que de propósito ó no, lo indujeron en error. Solo podemos ahora fiarnos en nuestro buen derecho, en nuestra fuerza y en la fidelidad de nuestros aliados.»

Por una coincidencia que no puede ser enteramente efecto de la casualidad, redoblaron en la prensa los ataques contra el príncipe Fernando de Coburgo, el soberano quizás simplemente *ad interim* de los turbulentes búlgaros, distinguiéndose como siempre la *Gaceta de Colonia*. Aun en la semana pasada pintaba la célebre *Gaceta* al príncipe Fernando como el instrumento de la «intriga orleanista»; haciéndolo responsable de las calamidades de que es amenazada la Europa.

Cuesta explicar aquella profusion de injurias contra el imprudente soberano de los búlgaros. Cómo comprender que los orleanistas, como se pretende, hayan procurado la alianza de los panslavistas rusos y del llamado partido europeo de la guerra, engañando la buena fé del czar, y al mismo tiempo, para mejor ejecutar sus designios, hayan colocado en el trono búlgaro un príncipe cuya única razon de ser es estorbar los planes de los panslavistas y contrariar á la Rusia?

Ni por eso deja el príncipe Fernando de estar en situacion bastante difícil, y apesar de todas las protestas considérase aquí su abdicacion inevitable, aunque no sepa bien como podria resolver él la situacion, y no estar enteramente de acuerdo las potencias sobre el sucesor que le conviene dar. No obstante, no parece que sobre la cuestion búlgara sea tan fácil la buena armonía entre la Rusia, Alemania y Austria.

El telégrafo ya llevó al lector la noticia del gran alborozo causado tanto en Alemania como en Austria, por el editorial del *Inválido Ruso* del 15 de Diciembre relativo á la concentracion de tropas en la Polonia.

El diario del Ministerio de la Guerra de Petersburgo, dijo con cierta altivez que Rusia aumentó sus efectivos por verse amenazada por las fuerzas superiores reunidas por Alemania y el Austria en las provincias de Posnania y Galitzia, agregando en resúmen que la Rusia tenia el derecho y el deber de no estar en inferioridad, y de colocarse en situacion de poder defender su territorio contra cualquier agresion.

La respuesta no se hizo esperar. El 17, al mismo tiempo que noticiaba la *Gaceta de Colonia* la reunion en el palacio de Berlin, de un consejo de guerra, en el que tomaban parte bajo la presidencia del emperador, el príncipe Guillermo, el mariscal Moltke, el Ministro de la Guerra, Waldersee, etc., etc., publicaba la *Gaceta de la Alemania del Norte* un artículo que causó mucha sensacion, y mucha más habria causado si hubiese sido impreso en el lugar acostumbrado donde en dicho diario se colocan generalmente, los artículos dimanados de la Cancillería.

Decia la *Gaceta de la Alemania del Norte* que acusando como lo hacia á las potencias de tener intenciones agresivas, el diario ruso aumentaba las dificultades de la situacion, y por lo tanto nadie debia extrañar que adoptase el Gabinete de Viena medidas análogas á aquellas á que se recurría en Petersburgo.

La *Gaceta de Colonia* por su parte, atribuyendo el artículo del *Inválido Ruso* al jefe de estado mayor del ejército ruso, sacaba la consecuencia de que los «datos comunicados por dicho general al czar sobre la situacion de los ejércitos de la Alemania y de la Rusia eran inexactos, esto es, que de nuevo fué voluntariamente engañado Alejandro III.»

El mismo diario publicó el 19 un artículo en el cual se reputaban punto por punto todas las aseveraciones del *Inválido Ruso*, cuanto á comparacion de las fuerzas militares, vias-férreas extratégicas, armamentos de las fortalezas fronterizas en los tres imperios, y se pretendia demostrar que habian sido completamente erróneas las afirmaciones del estado mayor ruso.

De público se dijo que el autor de ese nuevo editorial del diario aleman, no era otro que el general Waldersee, ayudante del mariscal Moltke, lo que generalmente no fué ni podia ser creido.

Entretanto, partió para San Petersburgo el general von Scheveinitz, embajador de Alemania cerca de la córte de Rusia, despues de larga conferencia con el príncipe de Bismarck en Friedrichsruh y con S. M. el emperador en el palacio de Berlin. Díjose luego que recibió el general las instrucciones más conciliadoras, y que desde ya podia considerarse removido todo y cualquier peligro que pudiese haber corrido la paz.

Pero he aquí, que de San Petersburgo por via indirecta á la verdad, nos llegan noticias más ó menos contradictorias en los detalles, pero unánimes en decir que quedó enteramente sin resultado la venida del embajador aleman, ya fuese él encargado de una mision cerca del czar como algunos pretenden, ya no tuviese mision ninguna como otros aseguran, lo que ademas concuerda con las declaraciones de la prensa oficiosa alemana, de no haberse entablado negociaciones diplomáticas relativamente á la cuestion de los armamentos.

En eso quedamos por ahora, y lo que hubiera, el telégrafo lo participará sin duda, antes que llegue esta carta á su destino.

X.

EXTERIOR

La capital de Italia
Y el jefe del catolicismo

LA GRAN CUESTION

(Á PROPÓSITO DEL JUBILEO DE LEON XIII)

No es cierto, como dicen los clericales, que Italia pueda establecer su capitalidad en otra de sus importantes poblaciones sin faltar á su mision, sin desconocer su gran obra. Zanjaria un conflicto para producir otro, pues tantos derechos como Nápoles podrian alegar Venecia y Milan, y más derechos que Florencia podria alegar Turin. Solo ante Roma todos los italianos se postran y todas las ciudades ceden.

No importa que Dante proclamase á Florencio como centro de su monarquía universal, ni que Maquiavelo no pensase en Roma; prescindamos de la historia, de los recuerdos y de los monumentos antiguos, aunque entre los pensadores de los siglos pasados hallaríamos partidarios de la reforma, sino de la supresion del poder temporal, como Arnaldo de Brescia, como el mismo Dante, como Savonarola, Sarpi, Giannone: bastan la historia y los sucesos de este siglo para dar filiacion esencialmente italiana á la ciudad eterna.

Ya Cavour, cuyos talentos se agigantan á medida que el tiempo pasa y sus ideas y previsiones se avaloran ó confirman, decia en un discurso hace veinte y seis años, cuando aún la Italia estaba incompleta y no era posible saber cuándo, ni por cuáles caminos se iria á Roma:

«La cuestion de la capital no se resuelve, señores, por razones de clima, ni de topografía, ni tampoco por razones estratégicas; si estas razones hubiesen tenido que influir en la eleccion de la capital, Lóndres no sería ciertamente capital de la Gran Bretaña, y talvez, tampoco Paris lo sería de la Francia.

La eleccion de la capital está determinada por grandes ideas morales. Es el sentimiento de los pueblos el que resuelve las cuestiones que con ella se relacionen.

Ahora bien; en Roma concurren todas las circunstancias históricas, intelectuales, morales, que deben determinar las condiciones de la capital de un gran Estado... Será para mí un gran dolor tener que declarar á mi ciudad natal que deba renunciar definitivamente á toda esperanza de conservar en su seno la residencia del Gobierno. Sí, señores, por lo que personalmente me concierne, voy á Roma con dolor.

Teniendo yo índole poco artística, estoy persuadido que en medio de los más expléndidos monumentos de la Roma antigua y de la Roma moderna, yo echaré de ménos las severas y poco poéticas calles de mi tierra natal. Pero afirmo esta verdad con confianza...»

Y despues de demostrar en el mismo discurso que el papa no puede conceder á los pueblos los derechos, las libertades, las instituciones que hoy los pueblos requieren, como por ejemplo, el matrimonio civil; despues de pronosticar que el papado aumentaria su prestigio cuando solo se cuidase de las cosas espirituales, previendo la resistencia y la lucha, concluia diciendo:

«...La gran mayoría de la sociedad católica absolverá á los italianos y hará caer sobre aquellos á quienes corresponde, la responsabilidad de las consecuencias que pueda tener la lucha fatal que el pontífice quisiese empeñar contra la nacion, en medio de la cual reside.»

Y mientras Cavour hablaba tan claramente á la faz del mundo en tiempos aún tan difíciles y tenebrosos, Garibaldi obraba.

Y el pueblo romano secundaba los esfuerzos de los grandes patriotas, hacia causa comun con el resto de Italia desde los primeros dias del renacimiento político. Los soldados romanos pelearon valientemente al lado de los soldados de Cárlos Alberto en 1848 y de los defensores de Venecia en 1849. Se pensó en Roma como centro de Italia aun en los años en que la idea de la unidad completa no estaba madura, aun en los tiempos en que se pedia una federacion de príncipes y aclamaban las poblaciones á Pio IX libertador.

Cuando estaban más en auge las doctrinas de Gioberti, Rosmini y César Balbo se hacian trabajos para reunir en Roma una Asamblea Constituyente italiana; Montanelli y Guerrazzi declaraban la caida del poder temporal, aun antes de la retractacion y del cambio de conducta de Pio IX.

Garibaldi halló tropas romanas para combatir en 1848 á los invasores extranjeros; pero no halló tropas romanas ni italianas el fugitivo de Gaeta, ni para ser repuesto en sus Estados, ni para luchar en 1860, ni para defenderse de los garibaldinos en 1867, ni para sostener la débil resistencia de Puerta Pia en 1870.

Y se quiere que la ciudad que ha sido el ideal de los primeros mártires y de los primeros campeones de la independencia; la ciudad que quitaba los sueños á Mazzini, que no dejaba un momento de reposo á Garibaldi, que consideraba como indispensable á la unidad italiana Cavour, que arrancaba la célebre frase de *ci siamo e ci resteremo* á Victor Manuel, que ha vuelto á declarar *intangibile* el rey Humberto, la ciudad que costara tantas penalidades y sacrificios al héroe de Marsala y tanta sangre generosa á los combatientes de Mentana, deje de ser la capital de la nacion, se desprenda del floron envidiable de ciudades de tanta historia como Génova, Turin, Milan, Venecia, Florencia, Nápoles, que con ser cada una tan bella é importante, entonan himnos de alabanza en su honor, aclamándola reina.

No puede Italia renunciar á la posesion de Roma sin ofender la memoria de los grandes hombres que la han enaltecido, sin desconocer sus glorias más puras, sin faltar á los principios que ha proclamado, á los ideales que ha perseguido, sin declararse indigna heredera de la vigorosa generacion que la ha formado, sin ahogar las virtudes que más la honran, los impulsos que más la estimulan, los sentimientos que más la distinguen.

Si pudiera vivir un hombre despues de arrancarle el corazon, ese hombre daria una idea gráfica de lo que sería Italia sin Roma.

No es el valor material lo que se opone, porque no importan gran cosa á una nacion de treinta millones de habitantes trescientos mil más ó ménos; es el valor moral. Es aquel valor moral, que por causas idénticas, aunque de diferente carácter, exige la permanencia del papado en Roma.

Si las campañas de la independencia, la voluntad soberana del pueblo, la propaganda de Mazzini, el heroismo de Garibaldi, la diplomacia de Cavour, los esfuerzos de Victor Manuel, los deseos, las aspiraciones, los sentimientos unánimes de todos los italianos, han unido Roma á la causa nacional, toda la historia de la Iglesia, todo lo que da á su jefe influencia, prestigio, veneracion, unen Roma al papado.

Los mártires regando con su sangre la tierra donde se habian echado las primeras semillas de las nuevas creencias; los fieles levantando sus catacumbas; los reyes, los emperadores, los príncipes doblando humildemente las rodillas ante los pontífices; los peregrinos viniendo descalzos de luengas tierras en cumplimiento de un voto ó en expiacion de una culpa; los grandes artistas dejando creaciones inmortales en las moradas y en los templos; todo ha contribuido á formar en Roma al papado un ambiente, una atmósfera que es necesaria á su existencia, como el aire á la vida.

Mucho deben pesar en las peregrinaciones los sentimientos religiosos, pero ¡cuánto no debe influir tambien el ascendiente de esa ciudad sin igual, el deseo de ver los lugares donde se han desarrollado los hechos más culminantes del catolicismo, donde se guardan las cenizas de tantos insignes varones de la Iglesia!

El nombre de Roma va unido al nombre de papa, como el nombre de familia al individuo que lo lleva, como la sombra al cuerpo. ¿Quién se acordaba de los papas cuando residian en Avignon? Tan rudo golpe sufrió con el cambio de lugar el papado, que se produjo un cisma, y hubo un papa en Roma y otro fuera de ella.

Puestas las cosas en estos términos, es de presumir que ni los unos renunciarán jamás á su capital, ni pensarán los otros en alejarse de Roma; pero siendo anómalo y violento el estado actual de las relaciones entre Italia y el Vaticano, ¿qué prácticas se hacen, que esperanzas se tienen para normalizarlas?

Veamos primero lo que sucede en Italia ó sea fuera del Vaticano.

—

Si se exceptúan los clericales, verdadero partido civil para la devolucion de Roma al papa no existe en Italia. Los pocos miembros de la aristocracia que por una aficion hereditaria á las desigualdades sociales y á las distinciones en castas conservan el culto de las instituciones antiguas; los pocos nobles que tienen horror á las ideas modernas de libertad y de progreso; los pocos fanáticos que influidos por las predicaciones de los curas ó por ignorancia y criterio estrecho, no ven la necesidad de la union de todos los italianos, y creen sinceramente que el papado ha sido y sigue siendo víctima de atropellos y despojos, no forman realmente un partido porque viven y hasta ocultan sus ideas, como ocultan un criminal los detalles de las fechorías cometidas ó los planes de las que piensa cometer.

Y no hay que dejarse alucinar por el resultado de las elecciones municipales en Roma, Nápoles y otros puntos, porque se explica perfectamente con la indolencia de los liberales y la influencia que en esas ciudades ejerce el clero y la aristocracia por el inmenso número de propiedades que poseen. Como se ha visto más de una vez, bastaría un hecho, un conflicto cualquiera para probar que la mayoría de esos electores que por interes ó por conveniencia se dejan influir en las urnas, son adictos á la causa italiana.

Pero si no hay partidarios de la devolucion de Roma, hay numerosos partidarios de la conciliacion con el papa. Los que juzgan sin apasionamiento, no dejan de comprender que el papado, si ha ocasionado á través de los siglos muchos males á la Italia, los ha compensado con incalculables beneficios. Aún no está probado si por su causa se ha retardado ó no la unidad de la nacion; lo cierto es que cuando la idea estuvo madura, y se penetraron de ella todos los italianos, fueron muy débiles los obstáculos que pudo oponer á su realizacion.

Grandes males produjeron indudablemente las intervenciones extranjeras y los auxilios que los papas pedian ora á Francia, ora á España, ora á Germania; pero no seguian diferente conducta los principados y las repúblicas que existian en otras provincias de Italia. Cuando las ciudades del Norte supieron unirse para combatir á Federico Barbaroja; cuando las repúblicas supieron fortalecerse para resistir, el papado no fué un obstáculo para la union de las unas y las prosperidades de las otras. Los perjuicios que de él han derivado deben más bien buscarse en la esfera moral, sobre todo despues de la formacion de la compañía de Jesús, por la enervacion de los ánimos y el aniquilamiento de la voluntad y de las energías en los pueblos.

MARÍTIMA

GACETILLA

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

SECCION COMERCIAL

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solís

Teatro Cibils

Circo San Martin

REMATES

José B. Gomensoro

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO N.° 134

CAMPO NEUTRAL

AVISOS

AVISOS OFICIALES

...vendan muy baratos 10 liadas ...sas de billar; sirven para ca... ...enen todos los útiles completos ... Darán razon en la calle Rio ... 26 entre Uruguay y Paysandú, ... de J. L. Glize. 108.mz.13

...contabilidad Cursos de noche ...es.—L. Belpech, profesor con ...ro de Comercio de Francia, 136-f.17.

...n aperitivo del Siglo.—El ven... ...or de los aperitivos.—El ver... ...del apetito.—Véndese en todas ...afés. — Unicos introductores, ... 174, calle Sarandí. 59-pm

...Herrera PROCURADOR. — Ca... 2178.

...n alquiler una casa con siete ...y demás comodidades necesa... ...orilla de la ciudad nueva. Para ...calle 18 de Julio núm. 180. 336.f.11

...ambio Y PRÉSTAMOS de Aquilino ...ras 135.—Se dá dinero con ga... ...e deuda, de liquidaciones y so... ...to que represente valor, con ...e compran fraccionarios de la ...Consolidada de 1886.—Se com... ...s de las pólizas de la Capital, ...tio. — Se venden alhajas muy 2568-pm.

...a de Pena Abogado— Ha trasladado ...calle Rincon número 86. 2550-ot.3

...C.ª Se han mudado á la calle Cerrito núm. 146. 245-f.15.

...bre hipoteca Se da cual... ...% sobre fincas en esta ciudad y ...campo que dén renta.—Ocur... ...lson, 213 Piedras, de 9 á 11, y 51-pm.

...S. Aulicini Médico-Ci... ...ialista en partos y me... ...—Atiende á los llamados de la ...campaña. Consultas: los días ...p. m. en su consultorio calle ...D. Aplicacion científica de la ...tratamiento de las enfermeda... ...éfono «La Uruguaya» núm. 865. 42-pm.

...Salterain Ex jefe de Clínica del ...(Paris)—Se dedica exclusiva... ...medades de los ojos.—Horas de ...Gratis para los pobres de 1 á ...ay, 75. 2074-pm.

...rico Isola Médico Cirujano y ...cipa á su clientela haber trasla... ...ío á la calle Soriano número 3135.mz.5.

...gari Médico-Cirujano de la Facultad de ...tas de 12 á 3.—Conven... 27

...del baile, ¿A DONDE IREMOS? A ...n una deliciosa Sopa á l'oi... Restaurant de la Poste, frente ...de noche, conservas, perdices ...—6 billares á $ 0.30 la hora. 150-f.19.

...do con la escritura de 4 del corriente otorgada ante el ...ancio Ruiz, se hace saber al pú... ...al comercio en particular, que ...ero de este año quedó separado ...ses de la sociedad que giraba en ...razon social de José María Oses ...infrascrito á su cargo el activo y ...—Montevideo, Febrero 6 de 1888. 319-f.12.

...piedra de Canarias ...en la calle Cámaras, 102, como ...Canarias y Navarra para mesa. 315-f.16.

...á vapor construidos por la renombrada ...plin y C.ª, para arrastre de los ...laderos; los hay en venta en los ...A. Harley, calle Yacaré núme... 20

...glés Calle Colon núm 190—Clases y lecciones par... ...ios, á domicilio, y en casa del ...DNEY WORMS ...ia y de noche á precios ...ña tambien francés, aritmética y ...ros por profesores competentes. 85.

...Blanco Se ha hecho cargo de su estudio de ...de Mayo núm. 295. 30-p.

...Oribe ESCRIBANO PÚBLICO.

...D'Amico PROCURADOR DEFENSOR— 278-pm.

...mualdo Lopez Contador ...ancedor Público, calle Buenos ...Teléfono La Uruguaya núme... 10

...Ramirez Se ha hecho cargo de su estudio ...ciéndolo en la calle 25 de Mayo—

...lian Lafinur Abogado.—Ca... ...núm. 258 23.

...ar Fábrica á vapor de jabones y velas esteari... ...Queguay 236 y Plaza Cagancha 62 ...tencion del público sobre nuestras ...s composicion, que compiten en ...de sebo y en calidad con las me... ...a. No confundirlas con imitacio... ...ricas.—Precio al por mayor, seis ...ete.—A. Jaume Hnos. 35-pm

...o y tipógrafo Se necesita un ...tógrafo y un tipógrafo para el Ro... ...é—Se paga buen sueldo—Para ...alle Juncal, 149. f.14.

...de escuela Se necesita una maes... ...ara una casa particular en campa... ...a señora más bien de regular ...óven y es inútil presentarse sin ...daciones. En la calle 18 de Julio ...án razon. 338.f.20

...G. de Ventas ...ha trasladado á la Escribanía pú... ...é R. Barbot, calle Ituzaingó nú... 260.mz.1.

...san personas sérias y activas para ocuparlas en un buen ...ir calle Cerrito. 64, de 9 á 11 a. m. 216 f.29.

...a alquilar una quinta con 12 piezas próxi... ...el primero de Marzo del presente ...dirigirse á la legacion de Fran... ...es. 337.f.29.

...s por tenerse que ausentar su dueño del país, la acreditada y ...onda Vizcaina situada en la calle ...s Andes núms. 188 y 192. Para ...isma casa á todas horas del dia. 210-f.25

...tería Inglesa Este establecimiento ...á la calle Colonia núms. 43 á 47, ...ervicios como anteriormente con ...prontitud. 152-pm.

...erra Procurador, rematador, tasador y corredor de ...205, (Estudio del doctor A. F. Ba... 25

...gado de lo Civil

...gado de Comercio

...gado de Comercio

...gado de Comercio

PIDAN

EN TODAS LAS CONFITERÍAS Y CAFÉS
LOS VINOS FINOS DE PURA UVA
DEL ALTO GODOY
MENDOZA

Premiados en varias Exposiciones con medalla de oro

PEDIDOS POR MAYOR, DIRIGIRSE
á P. BLANCHARD
102—WASHINGTON—102—MONTEVIDEO
283-pm.

Municipalidad del Rosario de Sta. Fé

CONCURSO

En virtud de la ordenanza que se transcribe en seguida, y por disposicion del señor intendente municipal, don Pedro T. de Larrechea, se llama á concurso por el término de cuarenta dias, para optar al puesto de Jefe de la Oficina química municipal en esta ciudad

Los que desearen obtener dicho puesto, deberán, dentro del término prefijado, dirigirse por escrito á la Intendencia, acompañando originales, ó en cópia debidamente legalizada, los títulos que acrediten su idoneidad, manifestando además estar prontos para el exámen ó concurso dispuesto por la ordenanza, el cual deberá tener lugar ante la oficina química municipal de la capital de la República.

A este efecto, en las solicitudes se indicará el respectivo domicilio, para recibir el aviso referente á la fecha en que tendrá lugar el concurso.

ORDENANZA

Rosario, Enero 5 de 1888.

Al señor Intendente Municipal.

La Comision Municipal Administradora, en sesion de anoche, ha sancionado lo siguiente:

DECRETO

Artículo 1.° Facúltase á la Intendencia para recibir hasta los cuarenta dias de la fecha, las solicitudes de las personas que deseen obtener el puesto de Jefe de la Oficina química próxima á establecerse en esta ciudad, quienes deberán someterse oportunamente á un exámen ó concurso de oposicion, á fin de acreditar debidamente su suficiencia científica y competencia.

Art. 2.° Autorízase así mismo á la Intendencia para ponerse de acuerdo con el señor Intendente de la Municipalidad de la capital federal, procurando así el mejor cumplimiento de este decreto.

Art. 3.° El Jefe de la Oficina Química, que lo será el que resulte más idóneo para ejercer este puesto, gozará del sueldo de $ 400 m/n. mensuales.

Art. 4.° La Intendencia publicará avisos en los diarios de la localidad y en dos de la capital federal y Montevideo, con insercion del presente decreto.

Art. 5.° Comuníquese, etc.

Dios guarde al señor Intendente.

Firmado—

Pedro T. de Larrechea,
Presidente.
Martin Fernandez,
Secretario.

Rosario, Enero 5 de 1888.

Por recibida, cúmplase, publíquense los avisos correspondientes por la Oficina de Archivo y Publicaciones y agréguese al Registro Municipal.

Firmado—

Larrechea,
Intendente Municipal.
S. Lavallen (hijo),
Sub-Secretario

Rosario, Enero 5 de 1888.

Juan P. Arias,
Jefe de la Oficina de A. y Publicaciones

1-f.25.3.ª

El Cid Campeador

Los cigarrillos de esta marca no precisan bombo. Se recomiendan por sí solos. Léanse las opiniones de las personas más inteligentes en clasificar los tabacos, que siguen á continuacion:

Los cigarrillos del Cid Campeador, son los mejores que se elaboran en esta capital; prueben los señores fumadores y juzguen. Yo, desde que estoy en esta ciudad, no he encontrado un cigarrillo tan exquisito.

Un Cubano.

El Cid Campeador — Desde que me encuentro en esta ciudad, no he podido encontrar un buen cigarrillo hasta que fumé los de esta marca.

Un clasificador de tabacos.

Tantas marcas de cigarros que hemos probado, todas con nombre de habano puro y despues nos encontramos con unos tabacos detestables. El único que se puede fumar con confianza, son los cigarrillos del Cid Campeador.

Varios fumadores.

El Cid Campeador—Los cigarrillos de esta marca son los mejores y los más aromáticos que he fumado desde que salí de la Habana.

Un habanero.

Estos sí que se pueden fumar.—Los cigarrillos que elaboran en esta capital con la marca del Cid Campeador, son sin exageracion ninguna los mejores que he fumado en la América del Sud.

Un viajero.

Probar y juzgar — Los hechos me harán justicia.—La Fábrica se encuentra provisoriamente, calle Queguay, 231, altos.

Se venden en todos los hoteles, confiterías, cafés y almacenes de la capital. 180 f.23.3.ª

O'DONOGHUE Y ASH

CIRUJANOS DENTISTAS

Calle 25 de Mayo, 256, frente al Hotel Centra

Extracciones de muelas, raices y dientes **absolutamente sin dolor**, por medio del gas, éter, cocaina, etc.

Chapas de oro y cautchouc, la *Corona Dental*, y empiomaduras de todas clases á precios que no admiten competencia.

Horas de oficina: 8 a. m. hasta 5 p. m. 44 p.3.ª

SOCIEDAD

PROGRESO URBANO

Estando esta sociedad resuelta á liquidar las propiedades de su pertenencia situadas en la Plaza de la Aguada y en el Reducto, y de acuerdo con los Estatutos y modificaciones legales de 3 de Mayo de 1871, invita nuevamente á todos los accionistas hacer propuestas hasta el dia 12 del corriente para la adquisicion de terrenos de la citada sociedad en cambio de sus acciones, siendo éstas recibidas á la par. Se previene que el precio mínimun de las ofertas será el costo establecido en las mismas acciones por cada vara de terreno, esto es, 14 $ la vara Aguada, y 1 $ vara Reducto.

Además todo comprador de terreno deberá pagar un dos por ciento en acciones sobre el monto del importe del terreno y será por su cuenta el pago de los empedrados efectuados al frente de la fraccion que se adjudique, siendo tambien por cuenta de los compradores las escrituraciones respectivas.

La Comision Directiva se reserva el aceptar las propuestas que más convengan á la sociedad. Planos y antecedentes en la Bolsa de Comercio, ó Escritorio calle Sarandí, 124, de 4 á 5 de la tarde. 289.f.12

IMPORTANTE

Por liquidacion de sociedad se venden los siguientes establecimientos:—La magnífica Estancia «Santa Adelaida» compuesta de tres suertes y pico con haciendas, poblaciones, alambrados y demás útiles, situada en el Arroyo Grande lindando con los campos del señor don Félix Buxareo.

La magnífica Estancia «Santa Leopoldina» compuesta de dos suertes y pico, con haciendas, alambrados y demás útiles, campo de invernada y pastoreo, situada en Chamizo, departamento de San José, á 7 leguas distante de dicho punto.—Para informes, pueden ocurrir los interesados á la calle Dayman núm. 14, Barraca de los señores Sacarelo y Liendo.

Montevideo, Enero 13 de 1888. 107.mz.143ª.

LA COMERCIAL

COMPAÑÍA ORIENTAL DE SEGUROS MARÍTIMOS Y CONTRA INCENDIOS

El Directorio de esta Compañía, de acuerdo con el artículo 34 de los Estatutos, invita á los señores accionistas á la asamblea general ordinaria anual que tendrá lugar el dia 20 del corriente á las 2 y 30 p. m. en la Oficina de la Compañía.

En esta reunion se procederá á la eleccion de nuevo Directorio y suplentes, Comision de cuentas y suplentes, que deben funcionar en el corriente año.

Montevideo, Febrero 9 de 1888.
348.f.20 *El Secretario.*

OJO—Importante para los estancieros—OJO

Se vende: En la estancia «Nueva Alemania». Hay en venta.

Un rodeo de ganado nuevo de mil reses, mestizo, Durham, al barrer ó al corte, al gusto de los compradores, á 9 pesos cabeza. Orejanos dos por uno y sin toros y novillos.

Toros raza Durham de ½, ¾ y ⅞ sangre de 25 pesos á 100 cada uno.

Vacas y vaquillonas idem idem de 35 pesos á 100 cada una.

Una majada ovejas mestizas inglesas, en buena condicion á 1.60 cada una.

Carneros ingleses Lincoln, desde 6 pesos hasta 20 cada uno.

Idem idem Negretti, desde 6 pesos hasta 100.

Ovejas escogidas Lincoln, desde 5 pesos hasta 20.

Idem idem Negretti, desde 5 pesos hasta 50

A compradores de 25 animales para arriba se les hará una rebaja.

Los precios son al contado y en oro sellado ó letras bancarias de la misma especie.—Se avisa que la estancia está situada sobre el Rio Espinillo, San Salvador y Uruguay, á 3 leguas de Dolores, 8 de Palmira y 13 de Mercedes. Por más pormenores ocúrrase á la casa de Bell Towers y C.ª, calle 25 de Agosto 107 ó á la misma estancia, don Vicente Ricketts, Gerente de Prange's Estancia C.ª (Limited.)

8130-jo.5.3.ª-pág.

LANA CRIOLLA LAVADA ESPECIAL
PARA COLCHONES

Se encuentra en venta en nuestro depósito y fábrica de pellones del país é ingleses. Como tambien hallarán toda clase de alfombritas y mantas de todas pieles como ser, guanaco, zorro, zorrillo, comadreja, etc., cueros de lobo, nutria, chinchilla y de tigre.

Tambien nos encargamos de curtir y naturalizar toda clase de pieles con perfeccion.

Calle Miguelete números 2 á 10, entre Daiman y Rio Negro, ó sea entre las dos estaciones del Ferro-Carril.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

67.pm-dpm. *José P. García y Ca.*



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell, Rey y Cª.

LA MONTEVIDEANA
FÁBRICA DE ACEITES VEGETALES
DE
CASTELLANOS Y DELUCCHI

Instalada ya esta Fábrica en su nuevo local calle de Nueva York esquina de Yí, frente á la Fidelería y Molino Montevideano y con maquinaria la mas adelantada y completa, recien introducida del extranjero, nos pone en condiciones de poder ofrecer al público aceites vejetales para confeccion de pinturas y para luces puras y elaboradas á la perfeccion.

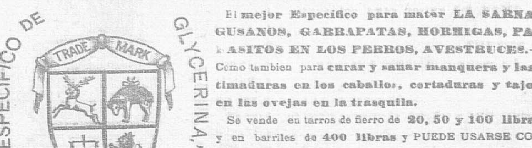
El aceite de linaza que hacemos hoy, es el aceite mejor que han empleado nuestros pintores hasta el presente; pues podemos garantir que es de pura semilla de lino y no adulterado con otras sustancias como el que se importa del extranjero

Para que el público se convenza de la verdad de lo expuesto anteriormente, lo invitamos á visitar nuestra Fábrica, que á más de salir convencido saldrá tambien satisfecho de ver la maquinaria mas completa que existe en toda la América del Sud.

PARA LOS HACENDADOS Y TAMBEROS

Les ofrecemos los pastos de lino, uno de los alimentos mejores para toda clase de animales, pues á mas de engordar extraordinariamente, refresca y dá un brillo especial al pelo de los animales que lo comen. 58-pm.dpm.

ESPECÍFICO DE GLICERINA
(GLYCERINE DIP)



El mejor Específico para matar LA SARNA, GUSANOS, GARRAPATAS, HORMIGAS, PARASITOS EN LOS PERROS, AVESTRUCES.—Como tambien para **curar y sanar manqueras y lastimaduras en los caballos, cortaduras y tajos en las ovejas en la trasquila.**

Se vende en tarros de fierro de **20, 50 y 100 libras** y en barriles de **400 libras** y PUEDE USARSE CON AGUA FRIA.

A más, el célebre **Específico de Hayward en Polvos.—El específico más eficaz** para LA SARNA y se puede usar tambien **con agua fria.**

Estos Polvos se venden en cajones de 140 libras y en paquetes grandes, medianos y pequeños. El cajon conteniendo 140 libras (**fíjarse bien 140 libras!!!**) vale solo 30 pesos y con su contenido se pueden hacer de 13 á 14 pipas de líquido.

FABRICANTES
TOMLINSON & HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA
ÚNICOS AGENTES EN LA REPÚBLICA DEL URUGUAY
BELL TOWERS & C.ia
Calle 25 de Agosto, 101 al 109

Se hallan en venta estos Específicos en todos los pueblos de Campaña. 204 pm-dpm.3.ª

ERNESTO QUINCKE
MONTEVIDEO—RINCON 39

MOTORES á VAPOR FIJOS SEMI-FIJOS Y SOBRE RUEDAS de la fuerza QUE SE DESEE — MÁQUINAS á VAPOR CON Y SIN CONDENSACION CALDERAS de todos los sistemas

MAQUINARIA COMPLETA PARA LA FABRICACION DE AGUARDIENTE
de maiz, de almidon de trigo, maiz y arroz, de chocolate, y de confites
CILINDROS LEGÍTIMOS DE GANZ PARA MOLINOS
RUEDAS HIDRÁULICAS Y TURBINAS
Máquinas para picar tabaco y para hacer ladrillos
MAQUINAS PARA HACER MANTECA EN DOS MINUTOS
Gran depósito de maquinaria agrícola y para herrerías, carpinterías, y hojalaterías

ÚNICO AGENTE DE LA RENOMBRADA SEGADORA-ATADORA MAC-CORMICK

VIA FÉRREA PORTÁTIL

Vende las máquinas garantidas y se encarga de su colocacion para cuyo efecto ha aumentado su personal con

UN INGENIERO MECÁNICO EXPERTO

Procura informes sobre rendimiento de industrias.
Da presupuestos y planos, tanto de instalaciones completas de fábricas como de cualquier máquina suelta.
Efectúa órdenes mediante una comision módica.

Para demostrar la bondad de las máquinas que introduzco, véase el certificado que se transcribe:

Rosario Oriental, Octubre 18 de 1887.

Señor don Ernesto Quincke.—Montevideo.

Muy señor mio: Como propietario del molino de agua y vapor, titulado «Ijara de Artola» situado á dos cuadras de esta villa, cumplo con el deber de declarar:

1.° Que por intermedio de su casa he recibido y colocado en mi molino, las siguientes máquinas:

a—Una rueda hidráulica toda de hierro de 7 metros de diámetro por 1 metro de centímetros de ancho.

b—Una máquina á vapor de alta y baja presion y condensacion sistema Collmann.

c—Una caldera horizontal de 6 metros y 60 centímetros de largo por 2 metros de diámetro.

d—Seis juegos cilindros *legítimos de Ganz y Ca. de Buda-Pest.*

e—Una balanza automática para pesar el trigo que entra á los cilindros.

f—Una via férrea con sus correspondientes zorras para el transporte de trigo y harinas de los depósitos al molino y vice-versa.

2.° Que la rueda hidráulica, apesar de haber venido completamente desarmada, fué montada por el que suscribe, sin intervencion de mecánico alguno y funciona á mi entera satisfaccion dando más de la fuerza que se exigió al pedirla.

3.° Que la máquina que fué armada por su ingeniero, es sólida, de linda construccion y funciona con mucha exactitud. Tiene más de la fuerza requerida para mover todos los aparatos de mi molino—(6 juegos cilindros, un par de piedras, limpiadores, 10 cernidores, etc.)

4.° Que la caldera horizontal, montada tambien por su ingeniero no puede ser más económica en consumo de combustible y en muy poco tiempo produce el vapor suficiente para hacer funcionar la máquina.

5.° Que tanto los cilindros como la balanza automática y via-férrea portátil, llenan por completo las exigencias que tuve en vista al pedirlos.

Creyendo, pues, que es un deber de estricta justicia el manifestar á usted que nada dejan que desear las máquinas por usted introducidas y colocadas en mi molino, doy el presente certificado autorizándolo para que haga de él el uso que convenga á sus intereses.

De usted S. S.

Firmado—*José A. Artola.*

16 dom-3ª.

CERCLE FRANÇAIS

La Commission prévient Messieurs les membres qu'un Bal paré-masqué aura lieu dans les salons du Cercle, le dimanche 12 courant.

Le bal s'ouvrira à 11 heures.

Le registre d'invitations restera ouvert au Secrétariat jusqu'au 10 courant à 10 heures du soir.

299 f.10. *La Commission.*

CLUB ESPAÑOL

Se avisa á los señores sócios de este centro que no hayan recibido las invitaciones para los próximos bailes de Carnaval, se sirvan pasar por esta Secretaría á recogerlas.

Montevideo, Febrero 8 de 1888.
344.f.10. *El Secretario.*

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Portugal, etc.

CASINO ITALIANO

Se avisa á los señores sócios que el registro de invitaciones para el baile que tendrá lugar el domingo 12 del corriente mes, queda abierto en el local del casino desde el mártes 7 hasta el viérnes 10 del corriente, de las 4 á las 6 de la tarde y de las 8 á las 11 de la noche.

333-f.10 *El Secretario.*

MARITIMOS

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 8 AL 11 DE FEBRERO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Salvañach Velazco y Vilasa.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala en la Norte la Plaza Independencia número 13.

Juzgado de lo Civil é Intestado y de Hacienda—Juez: doctor don Wenceslao Regules.—Actuario: Benjamin Pereira.—Oficina: calle Cámaras número 159.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Sarachaga.—Actuario: José A. de Freitas.—Oficina: calle Cámaras número 34.

Juzgado del Crímen—Juez: Dr. D. Andrés Montaño.—Actuario: Pedro Echeverry.—Oficina: plaza Cagancha número 39.

Despachos

Tribunal de Apelaciones de primer turno

DOCTORES VILASA—SALVAÑACH—VELAZCO

Dia 9

Trámite—Antonio Dominguez, calificacion de quiebra; Francisco de Mello con la sucesion de Juan Vicente Villa; Horacio Lecoq con Celeste Nieto de Silva, criminal.

Definitivas—Carlos Villa, criminal.

Interlocutorias—Concurso de José Luis Antuña con Antonio García.

Francisco M. Castro, Secretario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

DOCTORES DIAZ—ALVAREZ—PENA

Dia 9

Trámite—Penades y Comas con Latorre; del Puerto con del Puerto; exhorto de la ciudad de Buenos Aires; test. Azambuya y Villanova; Durán con Alvarez; Bautista Carabama, criminal; Nicolás Orcaritas con Pedro Nasbondo; Lecoq con Lecoq; Zacarías Paez, criminal.

Juan F. Castro, Actuario.

Juzgado de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DR. D. DOMINGO GONZALEZ

Dia 9

Trámite—Ciriaco Cabrera de Castagnini; el Procurador Fiscal denuncia el fallecimiento de Pedro Brito; Aldana Montero con Echenique hnos.; Picardo y Acosta con Julio F. de Lapeyre; test. Gabriela G. de Durante; Chadia con Anna Sol, terc. Fernandez; Grociano Hegay; test. Guillermo Aldabe; Cándido Irazusta con Manuel Herrera; Isabel H. de Rodriguez; Cándido B. Feypoch; Lupa M. Ollivier con Luis Olivier; suc. Juan Barsamo con Luis Beatore; test. Simeona García de Zúñiga; Graciano Hegay.

Interlocutoria—Test. Juan Berenache.

Santiago Soares, Actuario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno

DOCTOR DON WENCESLAO REGULES

Dia 9

Trámite—Fernando Rodriguez Braga con Clara García Zúñiga; José Barceló, ciudadanía; José Abella, solicitando se declare en concurso á Eduardo Saenz de la Peña; Fortunato Bonifacio con Luis Otero; N. Johnson, sucesion; Aníbal Augusto de Bezende Antunes con Faustino Cuadros; Eusebio Casal con la test. de [illegible]; Enrique Vargas, solicitando cumplir la disposicion del art. 183 del C. C.; Esperanza Gonzalez de Amilivia con Juan José Amilivia; Francisco Guido, test.; María Perez y Antonio Magalhaes, test.; Apolinario Señorans, intestado; Luis Mongrell cesionario de Cármen García Zúñiga con Tomás García Zúñiga y la sucesion de Removato da Costa Pereira; la sucesion de Diego Castilla, vénia; Octavio Lapido, intestado; Francisco Piria con Isidoro Peralta; Josefa Basarena, sucesion (2); Angel Naya con el concurso de José Pisano, impedimento; Desideria Nevas con Petrona M. de Palomeque, imp.; la suc. de Gabriel A. Pereira con la de Fernandez Martinez y otros, imp.; Juan Font, denuncia, hacienda; Enrique Olivera con el Fisco, hacienda; Albás de Martinez Nieto con el Fisco, hacienda; Celestino Claramunt, denuncia, hacienda; la suc. de Félix Viera, denuncia, hacienda; Cárlos Shaw, espropiacion, hacienda; Santiago Giacelli con el Fisco, hacienda; Dolores Silva y Verde con el Fisco, hacienda; Manuel Pachado y otros con el Fisco; la suc. de José Slato con el Fisco, hacienda; Bernardo Amilivia, sucesion; José G. García y Alejandro Bruzzoni, sumario, aduana, 2.

Interlocutorias—María Vazquez, intestado; Francisco de las Carreras, suc.; Angel Naya con el conc. de José Pisano, impedimento.

Definitivas—El Fomento Territorial, tercería en autos Juan A. Smith con Dolores Uribe de Maza; Juana Iriart de la Hoz, vénia.

Benjamin Pereira, Actuario.

Juzgado de lo Civil é Intestados—Tercer turno

Á CARGO DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 9

Trámite—Lorenzo Legnani con test. Juan H. Martinez; Juan Mac-Coll [illegible]

[illegible]

Interlocutorias—[illegible]

Definitivas—[illegible]

Julio F. Linares, Actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR SARACHAGA

Dia 9

Trámite—[illegible]

José A. de Freitas, Actuario.

Juzgado de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 9

Trámite—[illegible]

Interlocutorias—[illegible]

Definitivas—[illegible]

Victor P. Perez, Actuario.

Juzgado Letrado Departamental

Á CARGO DE DON JACINTO D. REAL

Dia 9

Trámite—[illegible]

Interlocutorias—[illegible]

Definitivas—[illegible]

Benito Montaldo, Escribano Público.

Fiscalía de lo Civil

Á CARGO DEL DOCTOR DON CÁRLOS A. FEIN

Dia 9

[illegible]

Alfredo Vazquez Varela, Actuario.

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, [illegible]

[illegible]

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno [illegible]

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, [illegible] —*Victor P. Perez, Actuario.*

Juzgados de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, [illegible] —Montevideo, Enero 26 de 1888.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio.

De mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que el informe del Síndico y resolucion del Juzgado sobre la época de la efectiva cesacion de pagos del fallido don Antonio Morelli, se encuentra de manifiesto en la oficina actuaria por el término de treinta dias, á disposicion de los interesados y del fallido.—Montevideo, Enero 25 de 1888.—*José Gerardo Cuneo*, Escribano público. 323-f-23.

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se cita y emplaza á los fallidos Jorge Reynal y Ca. para que por sí ó por medio de apoderado, se presenten á este Juzgado dentro del término de treinta dias á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra bajo apercibimiento.—Montevideo, Enero 28 de 1888.—*José Gerardo Cuneo*, escribano público. 343-f.28.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Sarachaga, se cita y emplaza á la sucesion de don Juan Bautista Quartino, para que por sí ó representantes en forma comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta dias, á estar á derecho en los autos promovidos por el Síndico del concurso Portillo y Balparda, sobre rendicion de cuentas de la Sociedad que existió entre los concursados y el causante de los emplazados, bajo apercibimiento si no comparecieren, de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 6 de 1888.—*José A. de Freitas*, Escribano de comercio. 321-mz-6

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se cita á los acreedores del concurso formado á los señores Borgarelli y Novaro para que dentro del término de 30 dias presenten ante el Síndico provisorio señores Schiafner Ferber y C.ª los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Febrero 8 de 1888.—*Victor P. Perez*, Actuario. 341-mz-8.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que en los autos seguidos por don Manuel Soto contra don Juan M. Fuentes, se ha decretado interdiccion general, de enagenar todos sus bienes, créditos y acciones, contra el señor Fuentes.—Montevideo, Febrero 2 de 1888.—*José A. de Freitas.* 305-f.24.dpm

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Jacinto D. Real, se hace saber que en los autos sucesorios de doña Dalmacia Danobeytia de Mendez que radican ante este Juzgado, se ha decretado la suspension de don Juan C. Mendez del cargo que se le habia conferido como curador de la incapaz doña Celedonia Mendez; nombrándose en su reemplazo como curador interino de la misma al doctor don Marcelino Izcua Barbat, al cual se le ha mandado dar posesion de los bienes pertenecientes á dicha incapaz con las formalidades del caso.—Montevideo, doce de Diciembre de mil ochocientos ochenta y siete.—*Benito Montaldo*, Escribano público. 306-123.

ANUNCIOS

BANCO COMERCIAL

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por Depósitos á plazo fijo

Por tres meses / Por seis meses — **Convencional.**

Por Descuentos—CONVENCIONAL

Por Cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra el doce por ciento anual.

NOTA—Desde la fecha y hasta nueva resolucion se liquidará al fin de cada trimestre un interés á razon de **cuatro** por ciento anual sobre el saldo menor de cada cuenta que hubiese sido uniformemente acreedora durante el trimestre. (La liquidacion trimestral se efectúa en 31 Marzo, 30 Junio, 30 Setiembre y 31 Diciembre de cada año.

Montevideo, Enero 31 de 1888. — 6




TRAMVIA

A LA UNION Y MAROÑAS

No habiendo tenido lugar la asamblea general ordinaria el dia 31 de Enero pasado por falta de número, el Directorio de esta Empresa, de acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos, convoca nuevamente á los señores accionistas para la que tendrá lugar el dia 10 del corriente á las 2 p. m. en el salon de la Bolsa.

Montevideo, Febrero 2 de 1888.

275-f-10 — *El Secretario.*

PELLONES, LÁTIGOS y HEVILLAJES

En la talabartería Inglesa, antes calle 18 de Julio núm. 90, hoy calle Colonia núms 43 y 47, se ha recibido un gran surtido de pellones brasileros de los más finos, látigos de coche, tilbury, etc., de los mejores que se han importado. Hevillajes de todas clases. Se recomienda un surtido general de talabartería más barato que en ninguna parte.

334-mz.7

TRAMVIA

A los Pocitos, Buceo y Union

ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

El Directorio de esta empresa convoca á los señores accionistas de la misma para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el dia 16 del corriente en el salon de la Bolsa á la 1½.

Febrero 6 de 1888.

329-f.16 — *El Secretario.*

Febrero 10 — **FOLLETIN** — 13

M. E. ABOUT

TOLLA

»Amo, pero como se debe amar, conservando mi amor en el fondo de mi corazon y no dejándole ver sino á la persona que amo. Cuando me conozcas á fondo, verás que tus sospechas eran injustas, y no me darás ya tales pesadumbres. Yo tambien podria tener sospechas si quisiera, pero conozco tu corazon, cuento contigo y vivo muy sereno; ¿por qué no hacer tú otro tanto? Sí, mi querida Tolla, si me amas, como lo creo firmemente, no me acuses ya de frialdad porque esto me desespera.

»¿Dónde estás, libertad santa? ¿Por que no te hallabas en medio de nosotros? Entre otras cosas deseaba interrogarte sobre cierto parrafillo de una de tus cartas que exige explicaciones; pero ¿qué quieres? á cada instante volvian los ojos hácia nosotros monseñor Bouquette ó Pippo.

»Me has dicho, y esto lo tengo en el corazon, que no habia yo querido ir antes; ¿por qué te ensañas así con un oprimido?

»Quisiera no solamente ir á verte, sino quedarme á tu lado, vivir contigo sin dejarte un minuto; pero ¿dónde encontraré tiempo para ello cuando tengo que pasar todo el dia en casa cerca de mi padre? Ya sabes que está ciego, y debes comprender que le son muy necesarios mis cuidados. Solo la tarde es mia; dispon de ella como quieras; si me suministras un medio de ir á Albano y de volver en cuatro horas, verás que pronto lo aprovecho.

»Ayer volví un poco tarde, pero el pobre ciego no me dijo nada. Apresura vuestro regreso á Roma.

»Sigo bueno de salud desde ayer; el estómago anda así así, pero esto pasará. Quisiera engordar un poco: no se si me saldré con la mia.

»Desde ayer me he dado más de cuarenta palmadas en la frente exclamando:—¡Tenia que decirla esto y esto!—Pero cuando pienso en los testigos que nos observaban, reconozco que hice bien en reservarlo todo para tu vuelta.

»Me perdonarás este largo sermon, pues debes conocer que mi corazon es el que habla. Quiera el cielo que mis amonestaciones produzcan el efecto que deseo y que cese de agravar con tus reconvenciones el dolor que experimento lejos de tí. No dudes nunca del amor, del tierno amor de tu afectuoso y fiel

»*Lelio*».

Esta carta pasó como todas las demás ante los ojos de la familia de Tolla. La señora de Feraldi, propuso una nueva entrevista; Toto pensó que era preferible volver á Roma.

—Nada me prometo, dijo, de las entrevistas que tengan por testigo á monseñor Bouquette; y en cuanto á dejar á Lelio en manos del hombre astuto que ha sabido romper el matrimonio de su hermano, es una imprudencia que no os aconsejo. ¿Habeis observado la fisonomía del digno monseñor?

—Yo no le he mirado, dijo Tolla.

—Es de una fealdad agradable, dijo la condesa.

—Los labios delgados, dijo el conde.

—Y la mirada torcida, añadió Toto. Mucho me engaño si ese buen señor, ese amigo íntimo del viejo coronel Coromila no ha emprendido contra nosotros una pequeña campaña. Con una condicion tenemos fuerzas para defendernos, y es que nos traslademos sin demora al campo de batalla. Ya el cólera no inspira temor, el otoño camina á su fin, nada nos obliga á estar en Lariccia, y todo nos llama á Roma.

—Tiene razon, dijo el conde.

—¡Qué felicidad! dijo Tolla; le veré mañana.

—Nos llevaremos á Menico, dijo la condesa; he sabido que Tobías el portero se embriagaba y daba de palos á su mujer, y Menico le reemplazará.

—Me alegro, exclamó Toto; Menico es más que un criado, es un amigo inteligente.

—Y hombre de valor.

—Y de fuerza. Los espías de los Coromila tendrán que hacer con él.

—Y prudente. Jamás una disputa; tiene brazos para sujetar á un toro, y no ha pegado un bofeton en su vida.

—¿Te acuerdas, Tolla, del dia que robé para tí los albaricoques del vecino Giuseppe? El jardinero queria pegarle, pero se contentó con enseñar los puños, y el jardinero le envió prudentemente á todos los demonios.

Este elogio de Menico fué interrumpido como por un rayo.

Oyéronse en el corral gritos tan agudos que todos se levantaron con el mayor susto. En el mismo instante Amarella con el rostro pálido, los ojos extraviados y violentamente conmovida, quizás por la primera vez, entró anunciando que el caballo de Menico habia vuelto al galope solo, con las bridas sobre el cuello.

Menico era el mejor ginete de Lariccia, por manera que no era de creer que su caballo le hubiera arrojado al suelo. ¿Habria sido víctima de algun lazo? No le conocian ningun enemigo. Toto salió corriendo seguido de todos los hombres de la casa de Amarella; pero apénas habian andado veinte pasos cuando encontraron un grupo de labradores que traian en unas angarillas el cuerpo de Menico.

Una bala le habia atravesado la cabeza por las sienes.

El barbero acudió al cabo de pocos minutos. Era ese un hombrecillo jovial que se contentó con declarar que no habia más que hacer sino enterrarle; tenia el cerebro atravesado, y dentro de una hora estaria frio.

—¡Pobre Menico! añadió, quisiera poder curarte, pero solo Dios hace milagros.

El cuerpo fué depositado en una de las salas del piso bajo.

Toto y Tolla se negaron á dejarle y quisieron pasar la noche en oracion con el cura de la parroquia.

Amarella desapareció despues de la consulta del barbero.

El hermano y la hermana pidieron á Dios con el mayor fervor la vida de Menico, ó al ménos, ya que estaba perdida toda esperanza, le pidieron la salvacion de su alma. La idea de que iba á comparecer ante su Juez sin haber tenido un instante de conocimiento [illegible] á la pobre Tolla.

—Si al ménos, decia, le permitiera Dios recibir los socorros de la religion!

—Su pulso late todavía, decia Toto, pero apénas se siente. ¡Pobre muchacho! Era nuestro amigo más antiguo.

—Hemos perdido el buen genio de la casa; todo lo malo espero ahora; Lelio no me quiere.

A las cuatro de la mañana el herido no habia recobrado aun el uso de sus facultades; sin embargo, su pulso latia todavía. Tolla muy pálida, y con el cabello destrenzado, arrodillada junto á la cama, parecia una de esas estatuas de la oracion que el escultor prosterna ante los sepulcros de los reyes.

Su hermano se habia dormido y ella se encontraba en una especie de estupor. No oyó el ruido de un carruaje que se detenia á la puerta, y se alzó bruscamente sobre sus piés creyendo que soñaba cuando vió entrar á la criada con el doctor Ely.

Amarella habia andado seis leguas en tres horas sobre el caballo de Menico.

El conde y la condesa llegaron al cabo de pocos minutos.

En su presencia el doctor revisó la entrada y la salida de la bala situadas ámbas á seis centímetros sobre la comisura externa de los ojos; pero la bala en vez de atravesar el cerebro habia circunvenido los huesos recorriendo por debajo la piel del cráneo, y el estado del herido, aunque grave, no era desesperado. Cuando se hizo la cura y estuvo colocado el apósito, Menico volvió en sí; su primera mirada fué para Tolla [illegible]

[illegible]

Esta conversacion no fué oida por ninguno de los que rodeaban á Menico; pero sucede á menudo que los enfermos tienen el oido de una sensibilidad prodigiosa y los ojos de Menico brillaron de un modo singular cuando pronunció estas palabras el doctor: «Prefieren vengarse en [illegible]

[illegible]

—Muchas gracias, señor conde, me habeis comprendido.

—Doctor, preguntó el jóven Toto; ¿no podríais enviarnos alguno de vuestros discípulos que concluyera lo que vos habeis principiado tan felizmente?

[illegible]

VI

[illegible]